

# Fitch Argentina asigna la calificación A-(arg) a las ON PyMes Garantizadas Serie I a ser emitidas por Regional Trade S.A.

29 de septiembre de 2005

Buenos Aires – 29 de Septiembre de 2005: Fitch Argentina asignó la calificación “A-(arg)” a las Obligaciones Negociables PyMes Garantizadas Serie I (las ON) a ser emitidas por Regional Trade S.A. (RTSA o la Empresa) por un monto de hasta VN \$ 3,5 millones. Las ON se amortizarán en 10 cuotas mensuales y consecutivas a partir del sexto mes desde la emisión. Cada cuota será el equivalente al 10% sobre capital nominal emitido. Mensualmente, desde la fecha de emisión, se pagarán servicios de intereses a una tasa variable equivalente a la tasa BADLAR para Bancos Privados de la República Argentina para depósitos en pesos por un monto mayor a un millón de pesos por períodos de entre 30 y 35 días correspondiente a la del último día hábil del mes anterior al de devengamiento, más 500 puntos básicos anuales. La tasa de interés determinada tendrá un mínimo de 10% n.a. y un máximo de 18% n.a. Las ON estarán garantizadas mediante la cesión en fideicomiso de los derechos creditorios presentes y futuros de RTSA correspondientes a la venta de los productos que comercializa. El valor de garantía a los que se considerará los bienes que integrarán el Fideicomiso de Garantía (el Fideicomiso) es de: i) Facturas, el 50% del monto a cobrar, neto de IVA y de otras retenciones impositivas; ii) Cheques, el 90% del monto; y iii) Efectivo, el 100% del monto. Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. actuará con Fiduciario del Fideicomiso de Garantía. El riesgo crediticio de las ON reside, principalmente, en la calidad de los bienes que integrarán el Fideicomiso y en forma secundaria, en la calidad crediticia y compromiso de RTSA como administrador y agente de cobro de los créditos. Por lo que se ha analizado la cartera histórica de RTSA a fin de definir un escenario base sobre el que se aplicaron distintos niveles de estrés compatibles con la calificación asignada. Las principales variables analizadas incluyen, entre otras: niveles de facturación, notas de crédito y de débito, concentración de clientes, medio de pago, pérdidas y plazo de cobranza. Asimismo, se ha analizado a RTSA en su rol de administrador y agente de cobro de la cartera de créditos del fideicomiso. La Empresa demuestra un aceptable desempeño con una adecuada capacidad de originar y efectuar la cobranza de las carteras, de acuerdo con los estándares de la industria y los acuerdos estipulados bajo el contrato. Respecto de la situación crediticia de RTSA podemos decir que sus fortalezas y oportunidades son: i) contrato de distribución en exclusividad de “Fresita”; y ii) derecho sobre el 33% del valor de venta de la marca “Fresita”; mientras que sus debilidades y amenazas son: i) principales insumos “comoditizados” y/o atados a la evolución del Euro; ii) alto nivel de endeudamiento y concentración en el corto plazo por la actividad que realiza; iii) descalce de plazos entre pago a proveedores y financiamiento de clientes; y iv) exposición a un alto poder de negociación de las grandes cadenas de supermercados. Las mejoras crediticias con que cuentan las ON son: - Preferencia en las cobranzas: las retenciones que efectuará el Fiduciario de cada una de la Cuenta Recaudadora es previo a la libre disponibilidad de los fondos por parte de Regional Trade. Asimismo, en caso de un “Evento de Cobranza Directa”, los deudores cedidos deberán efectuar el pago de los créditos –fideicomitados o no- directamente a la cuenta del Fiduciario. Éste afectará los montos acreditados según la causal que haya originado este evento y el resto los transferirá a la cuenta del Fiduciante. - Relación Deuda / Garantía: en todo momento el Fideicomiso de Garantía deberá contar con garantía existentes por el 100% de las ON. A los efectos del cómputo de la garantía los activos del fideicomiso se considerarán a: i) Facturas, el 50% del monto a cobrar, neto de IVA y de otras retenciones impositivas; ii) Cheques, el 90% del monto; y iii) Efectivo, al 100% del monto. - Custodia de Cheques: el Fiduciario poseerá en su custodia Cheques -endosados o con el instrumento

de cesión correspondiente- por un monto que alcance a cubrir por lo menos un Servicio de amortización e intereses. - Criterios de Elegibilidad: los créditos que integrarán el Fideicomiso deberán cumplir con los siguientes criterios de elegibilidad: i) no estén en mora con RTSA; y ii) no superar el 3% de concentración respecto del monto total de créditos fideicomitados a excepción de determinados deudores que por su calidad y volumen de ventas histórico está dentro de los parámetros de la calificación asignada a las ON - Fondo de Gastos por un monto de \$ 10.000 Regional Trade S.A. es una empresa creada en 1989 como prestadora de servicios de logística, aduana y otros a empresas de la región para que puedan concretar operaciones con clientes y proveedores del exterior. A partir de esta función, comenzó a generar su propia estructura de negocios mediante la implementación de intermediación propia en diversos rubros. Actualmente se dedica a la comercialización de bebidas alcohólicas y conservas (pescados y vegetales), representando aproximadamente el 40% y el 60% respectivamente de la facturación total. El 99% del capital accionario es propiedad de Bica Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Ltda. y el 1% restante, pertenece a Fundación Banco Bica. Desde 1997, posee un Contrato de Distribución en exclusividad de "Fresita" para Argentina con Viña Manquehue (Chile), la cuál es propietaria de la marca. Dicho contrato le genera un derecho sobre 33% del valor de la marca en caso de venta como así también la opción preferente de compra. El informe completo podrá ser consultado en nuestra página web [www.fitchratings.com.ar](http://www.fitchratings.com.ar) Dado que no se ha producido aún la emisión, la calificación otorgada se basa en la documentación e información presentada por el fiduciario y sus asesores, quedando sujeta a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. Contactos: Finanzas Estructuradas: Mauro Chiarini +54 11 5235 8140, [mauro.chiarini@fitchratings.com](mailto:mauro.chiarini@fitchratings.com) Eduardo D'orazio +54 11 5235 8145, [eduardo.dorazio@fitchratings.com](mailto:eduardo.dorazio@fitchratings.com) Finanzas Corporativas: Paola Briano +54 11 5235 8122, [paola.briano@fitchratings.com](mailto:paola.briano@fitchratings.com) Esteban Gutiérrez +54 11 5235 8125, [esteban.gutierrez@fitchratings.com](mailto:esteban.gutierrez@fitchratings.com)